



## ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GUANAJUATO.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:30 horas del día veintitrés de julio de dos mil veinticinco, en las instalaciones del Archivo Municipal, con domicilio en Jardín del Cantador N° 64, de esta ciudad, C.P. 36000. Se reunieron los ciudadanos convocados mediante oficio con fecha 17 de julio de 2025:

- **Lcdo. Miguel Reyes Vázquez**, Encargado de la Dirección General de Asuntos Jurídicos;
- **Lcda. Claudia Patricia Lara Rivera**, Coordinadora de Archivo de Concentración;
- **Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado**, Contralor Municipal;
- **Mtro. Iván Rivelino Moreno Galván**, Director General de la Secretaría Técnica de Gestión y Planeación;
- **Mtro. Joshua Mendoza Jasso**, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación;
- **Lcda. Iveth Goray Huerta**, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y
- **Mtro. Hugo Alejandro Alcocer García de León**, Director de Archivo General Municipal y Titular del Área Coordinadora de Archivos.

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Título Tercero, Capítulo Primero, de la Ley General de Archivos y de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato, en relación con la integración y formalización del Grupo Interdisciplinario, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum e instalación formal del Grupo Interdisciplinario.
- II. Bienvenida.
- III. Firma del Acta de Instalación.
- IV. Clausura.

Una vez verificado el quórum legal, el Mtro. Hugo Alejandro Alcocer García de León, en su carácter de Titular de la Dirección de Archivos, dio la bienvenida a los asistentes e informó que se encontraba presente como testigo de Secretario del Honorable Ayuntamiento y Coordinador del Sistema Institucional de Archivos del municipio.

En su intervención, el Mtro. Alcocer García de León citó la Declaración Universal sobre los Archivos (UNESCO, noviembre de 2011), señalando que los archivos custodian decisiones, actuaciones y memoria, conservando un patrimonio único e irremplazable que se transmite de generación en generación. Asimismo, destacó que los documentos son fuentes confiables de información que garantizan la seguridad y transparencia de las actuaciones administrativas, contribuyendo a la salvaguarda de la memoria colectiva e intelectual.

Expresó que con la instalación de este Grupo Interdisciplinario no solo se cumple con las disposiciones normativas en la materia, sino que también se garantiza que el proceso de valoración documental uno de los más complejos e importantes se lleve a cabo con base en las opiniones y criterios de profesionales que determinarán los valores, vigencia y plazos de conservación de los documentos generados y recibidos diariamente. Esto permitirá definir el patrimonio documental que se heredará a las futuras generaciones para explicar a la institución y a la sociedad su historia y desarrollo.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 4 fracción XXXV, 11 fracción V, 50 y 51 de la Ley General de Archivos; 13 fracción V, 50 y 51 de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato; así como 6, 11 y 12 de las Reglas de Operación en Materia Archivística del Grupo Interdisciplinario para los Sujetos Obligados del Estado de Guanajuato, el Mtro. Hugo Alejandro Alcocer García de León procedió a:

- Pasar lista de asistencia.
- Declarar formalmente integrado el quórum legal.
- Dar por formalmente instalado el Grupo Interdisciplinario del Municipio de Guanajuato, Guanajuato, para el período 2024-2027.

Se dejó constancia de que las áreas productoras de la administración municipal formarán parte de este órgano colegiado y participarán en las sesiones cuando los temas a tratar sean relativos a la administración o gestión documental de su competencia.

A continuación, el Mtro. Hugo Alejandro Alcocer García de León tomó la protesta de ley a los integrantes del Grupo Interdisciplinario. Una vez realizada, les dirigió unas palabras de agradecimiento y bienvenida: «Muchas gracias y sean bienvenidos formalmente a este órgano técnico de valoración documental. Asimismo, para dar cumplimiento a las disposiciones archivísticas y mantenerlos informados, me permito comunicarles lo siguiente:

Actualmente este grupo no cuenta con la participación de un historiador, perfil fundamental para la contextualización histórica de la documentación y la valoración de su trascendencia.

Para suprir esta carencia, se han implementado las siguientes medidas:

1. Se establecerá colaboración con el Cronista de la Ciudad, quien apoyará en las labores que requieran interpretación histórica y contextual de los documentos.

2. Se continuará con la capacitación del personal en temas relacionados con historia institucional, paleografía y análisis documental.
3. Se hará uso de fuentes secundarias y bibliografía especializada para fortalecer la descripción y valoración documental.

Con lo anterior, se busca asegurar la integración de perspectivas que permitan al grupo interdisciplinario cumplir con sus funciones, en tanto se gestiona a futuro la incorporación formal de un historiador.

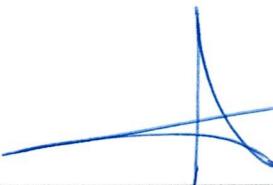
Se deja constancia de lo informado para efectos de transparencia y toma de decisiones en los trabajos del grupo interdisciplinario.

Estamos seguros de que rendiremos buenas cuentas de nuestra gestión a la administración municipal y a la sociedad."

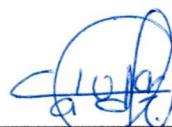
No habiendo más asuntos que tratar y estando agotados los puntos del orden del día, se declaró clausurada la sesión de instalación a las 11:00 horas del mismo día.

Se levanta la presente acta, que firman al calce y al margen los intervenientes.

### RÚBRICAS



Miguel Reyes Vázquez  
Encargado de la Dirección Asuntos Jurídicos  
Vocal del Grupo Interdisciplinario



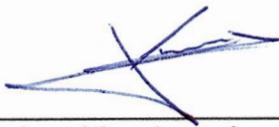
Claudia Patricia Lara Rivera  
Archivo de Concentración  
Secretaría Técnica

  
\_\_\_\_\_

Pedro Pablo Cardona Maldonado  
Contralor Municipal  
Vocal del Grupo Interdisciplinario

  
\_\_\_\_\_

Iván Rivelino Moreno Galván  
Secretario Técnico de Gestión y  
Planeación  
Vocal del Grupo Interdisciplinario



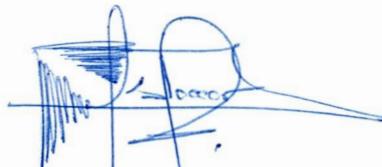
---

**Joshua Mendoza Jasso**  
Director de Tecnologías de la  
Información y Comunicación  
Vocal del Grupo Interdisciplinario



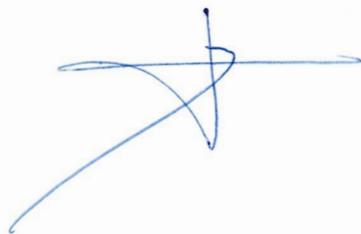
---

**Iveth Goray Huerta**  
Titular de la Unidad de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública  
Vocal del Grupo Interdisciplinario



---

**Hugo Alejandro Alcocer García de León**  
Director de Archivo General Municipal  
Presidente del Grupo Interdisciplinario



Archivo General Municipal  
Jardín del Cantador N°62  
Zona centro  
Guanajuato, Gto.



473 732 2338



[archivogeneral@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:archivogeneral@guanajuatocapital.gob.mx)